

**LIQUIDACION PATRIMONIAL RAD. 2019-817 MARIA DEL CARMEN MEDINA VEGA**

Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga &lt;j03cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Vie 18/09/2020 5:42 PM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Antioquia - Medellin <consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja <entradatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cauca - Popayan <conseccau@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cordoba - Monteria <conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 02 Sala Administrativa Consejo Seccional - La Guajira - Riohacha <des02sacsjrioh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consecmag@cendoj.ramajudicial.gov.co <consecmag@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio <consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - N. De Santander - Cucuta <consecnstd@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Quindio - Armenia <consecqnd@cendoj.ramajudicial.gov.co>; consecrsd@cendoj.ramajudicial.gov.co <consecrsd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

OFICIO No. 47 LIQ PATR 2019-817.pdf;

Señores

**CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De manera atenta me permito notificar oficio Circular No. 0047 del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

**KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ**

Secretaria

Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga

La atención virtual por conducto del correo institucional se realizará de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Por lo tanto, los memoriales que sean remitidos fuera del horario estipulado o en días no hábiles se entenderán presentados al día hábil siguiente. Los usuarios deberán consultar las actuaciones de sus procesos a través de la página web de la Rama Judicial en el link CONSULTA DE PROCESOS y consultar los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial ingresando al enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-bucaramanga>.

**CITAS PARA ATENCION PRESENCIAL EXCEPCIONAL**

Respetado usuario: Por su salud y la de los servidores judiciales la regla general es que NO HAY ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS, sin embargo, si su situación es EXCEPCIONAL y necesariamente requiere atención en la sede judicial debe diligenciar el formulario que encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.as>